CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CARTRAGUA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901151225-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : AGUACHICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 46499
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 29 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,600,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 11 15B - 15 APARTAMENTO 101 BARRIO LA CEIBA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153939696
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cartraguasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 11 15B - 15 APARTAMENTO 101 BARRIO LA CEIBA
MUNICIPIO : 20011 - AGUACHICA
TELÉFONO 1 : 3153939696
CORREO ELECTRÓNICO : cartraguasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cartraguasas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CARTRAGUA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20180201	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	AGUACHICA	RM09-9894	20180209
AC-3	20190311	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	AGUACHICA	RM09-11271	20190313
CC-	20190311	SUSCRITO CONTADOR PUBLICO	AGUACHICA	RM09-11272	20190313
CC-	20190311	SUSCRITO CONTADOR PUBLICO	AGUACHICA	RM09-11273	20190313

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 10848 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 0070 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE TERRITORIAL CESAR, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: 1) TRANSPORTES TERRESTRE DE CARGA LIQUIDA Y SECA, TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, Y ALQUILER Y SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA, 2) INGENIERIA Y OBRAS CIVILES: PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA EN GENERAL, CONSTRUCCION, DISEÑO Y ESTUDIOS REFERENTES A OBRAS CIVILES Y LA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS; MONTAJES Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES: MONTAJES MECANICOS, ELECTRONICOS, INDUSTRIALES Y DE INSTRUMENTACION; SUMINISTRO DE SERVICIOS UTILITARIOS COMO AIRE COMPRIMIDO, GAS, VAPOR, ELECTRICIDAD, REFRIGERACION Y DEMAS FLUIDOS A PRESION; 3) OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y PLANTAS DE TRANSMISION DE ENERGIA, SUBESTACIONES DE ENERGIA, REDES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO, GENERACION Y ENERGIAS ALTERNATIVAS; 4) HIDROCARBUROS. ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO Y PROCESO DE CRUDO Y GAS; TUBERIAS; OLEODUCTOS; POLIDUCTOS; GASODUCTOS E INFRAESTRUCTURA PETROLERA; MONTAJES MECANICOS, ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES Y DE INSTRUMENTACION EN PLANTAS DE PETROQUIMICA, DE PETROLEOS Y DE GAS; ACTIVIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TERCERIZACION (OUTSORCING) INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS Y DE PRODUCCION DE GAS, ONSHORE Y OFFSHORE (FACILIDAD EN TIERRA Y PLATAFORMAS MARINAS DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS) Y FACILIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS Y POLIDUCTOS, INCLUYENDO SUS ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, REFINERIA Y FACILIDADES TEMPRANAS DE PRODUCCION Y PRUEBAS EXTENSAS; CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS; EXPLORACION, EXPLOTACION, TRANSPORTE, COMERCIALIZACION Y REFINACION DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS; 5) ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, CONDUCCION DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO; 6) DISEÑO, GESTION Y ADMINISTRACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE RECAUDO DE IMPUESTOS Y PEAJES; 7) CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA: CELEBRACION DE TODOS TIPO DE CONTRATOS Y CONCESIONES

RELACIONADOS CON PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL; 8) INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD MONOFASICA, BIFASICA Y TRIFASICA; 9) SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS; 10) CELEBRACION DE CONTRATOS ELÉCTRICOS CON ENTES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; 11) SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE : COT SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL; 12) HACER ALIANZAS, CONSORCIOS O CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES A LO DE LA SOCIEDAD; 13) CONSULTORIA EN ANALISIS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES; 14) SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION; 15) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y ACONDICIONAMIENTO; 16) CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES17) CONSULTORIA EN ANALISIS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES; 18) CONSULTORIA EN INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL Y AEROPUERTOS EN EL SECTOR DE TRANSPORTE; 19) CONSULTORIA EN PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDAS, DISEÑO ARQUITECTONICO EN EL SECTOR DE DESARROLLO URBANO, 20) CONSULTORIA EN GESTION DE PROYECTOS, INTERVENTORIA, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA Y ASESORIA LEGAL EN OTROS SECTORES; 21) SUMINISTRO DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS; SUMINISTRO DE REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES; 22) CELEBRACION DE CONTRATOS CON ENTES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; 23) EXPORTAR E IMPORTAR MATERIAS PRIMAS, REPUESTOS, PARTES Y MAQUINARIA; 24) HACER ALIANZAS, CONSORCIOS O CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES A LO DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRAVADOS EN CUALQUIER FORMA; TOMAR O DAR EN MUTUO CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES CREDITICIAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CONCESIONES, PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMAS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO; CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, EL COMERCIO O LA INDUSTRIA MINERA DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONOMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS. EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TENDRA DIFERENTE LINEAS DE SERVICIOS COMO SON LAS SIGUIENTES: ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO Y PROCESO DE CRUDO Y GAS, TUBERIAS, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS E INFRAESTRUCTURA PETROLERA, MONTAJES MECANICOS, ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES Y DE INSTRUMENTACION EN PLANTAS DE PETROQUIMICA, DE PETROLEOS Y DE GAS, ACTIVIDADES DIRECTAS O INDIRECTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TERCERIZACION (OUTSORCING) INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS Y DE PRODUCCION DE GAS, ONSHORE Y OFFSHORE (FACILIDADES EN TIERRA Y PLATAFORMAS MARINAS DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS) Y FACILIDADES EN TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS. INCLUYENDO SUS ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, REFINERIA Y FACILIDADES TEMPRANAS DE PRODUCCION Y PRUEBA EXTENSAS; CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS; PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCERO O EN PARTICIPACION CON TODO LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIO CONVENIO PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA. SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTICULO, COMO POR EJEMPLO LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; PIGNORARLOS O HIPOTECARIOS SEGUN EL CASO, GIRAR ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR, DAR

EN PRENDA O GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, ORGANIZAR, FINANCIAR EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA COMPAÑIA, O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTA; ADEMAS PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA; CONTRATANDO EN EL SECTOR PUBLICO, ESTATAL Y PRIVADO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.050.000.000,00	105.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.050.000.000,00	105.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	1.050.000.000,00	105.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9858 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CALDERON ACOSTA JUAN GUILLERMO	CC 1,065,871,206

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9859 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	VELEZ TABORDA EDGAR	CC 89,001,703

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACION DE LA MISMA ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGUN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y

REMOCION LE DELEGUE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTILES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA D LA COMPAÑIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA, SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EF FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10605 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VARGAS TORRES KAREN ANDREA	CC 1,098,634,144	182000-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10606 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CANTILLO VARGAS ILBA ISABEL	CC 1,062,876,401	184078-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,800,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kDBTvFsxZ5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****